

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE 2022-2023

SAE-ASS-17.04-22

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

Construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de **Campeche**, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.



GASTO TOTAL APROBADO

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para:

EL EJERCICIO FISCAL:

 **2022** **21 mil 945.59** millones de pesos (MMDP)

LA PROPUESTA DEL GASTO TOTAL:

 **2023** **24 mil 392.19** MMDP



DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL

Se propone que el gasto total se integre de la siguiente manera:



GASTO INTEGRADO	GASTO APROBADO PARA EL 2022 Y GASTO PROPUESTO PARA EL 2023
A. El gasto federalizado aprobado:	18 mil 939.98 MMDP para el 2022
Se proponen:	21 mil 936.48 MMDP para el 2023
De los cuales:	
a. Para las participaciones federales se aprobaron:	9 mil 315.01 MMDP para el 2022
Se proponen:	11 mil 288.64 MMDP para el 2023
b. Para las aportaciones federales se aprobaron:	9 mil 624.97 MMDP para el 2022
Se proponen:	10 mil 647.84 MMDP para el 2023
B. Para el gasto centralizado se aprobaron:	1 mil 308.54 MMDP para el 2022
Se proponen:	1 mil 381.86 MMDP para el 2023
Integrado de la siguiente manera:	
a. Para los ramos administrativos se aprobaron:	191.68 MMDP para el 2022
Se proponen:	203.59 MMDP para el 2023
b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron:	1 mil 116.86 MMDP para el 2022
Se proponen:	1 mil 178.27 MMDP para el 2023
C. Para los ramos autónomos se aprobaron:	167.50 MMDP para el 2022
Se proponen:	214.41 MMDP para el 2023
D. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's):	
Se aprobaron:	1 mil 529.57 MMDP para el 2022
Se proponen:	859.44 MMDP para el 2023



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE 2022 – 2023

Sexta edición



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre 2017.
Segunda edición: octubre 2018.
Tercera edición: octubre 2019. (SAE-ISS-19-19)
Cuarta edición: octubre 2020. (SAE-ASS-19-20)
Quinta edición: noviembre 2021. (SAE-ASS-09-21)
Sexta edición: octubre 2022. (SAE-ASS-17.04-22)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la Pobreza; 3. Salud y Bienestar; 4. Educación de Calidad; 6. Agua limpia y Saneamiento; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; y 10. Reducción de las Desigualdades.



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE 2022-2023.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado.....	15
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.	19
4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.....	22
5. Gasto identificado multi-estatales.	24
ACRÓNIMOS.	28

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Campeche, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PPEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2022 por 21 mil 945.59 millones de pesos (MMDP) y se propone un gasto total de 24 mil 392.19 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 18 mil 939.98 MMDP y se proponen 21 mil 936.48 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 9 mil 315.01 MMDP para el 2022 y se proponen 11 mil 288.64 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 9 mil 624.97 MMDP para el 2022 y se proponen 10 mil 647.84 MMDP para el proyecto 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 308.50 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 381.87 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 191.68 MMDP para el 2022 y se proponen 203.59 MMDP para el proyecto 2023; y

- b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 116.86 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 178.27 MMDP para el proyecto 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 167.59 MMDP para el 2022 y se proponen 214.41 MMDP para el proyecto 2023;

- D. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 1 mil 529.57 MMDP para el 2022, y se proponen 859.44 MMDP para el proyecto 2023.

Palabras claves:

Campeche, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget Project (FEBP) for the State of Campeche, proposed by the Federal Executive for 2022 and 2023 and the one approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal year 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree and project of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2022 for 21 thousand 945.59 MP and a total expenditure of 24 thousand 392.19 MP is proposed for 2023 project, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2022 was 18 thousand 939.98 MP, and 21 thousand 936.48 MP are proposed for the 2023 project, of which:
 - a. For the Federal Shares, 9 thousand 315.01 MP were approved for 2022, and 11 thousand 288.64 MP are proposed for the 2023 project; and
 - b. For Federal Contributions, 9 thousand 624.97 MP were approved for 2022, and 10 thousand 647.84 MP are proposed for the 2023 project.

- B. For Centralized Spending, 1 thousand 308.50 MP were approved for 2022, and 1 thousand 381.87 MP are proposed for the 2023 project, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 191.68 MP were approved for 2022, and 203.59 MP are proposed for the 2023 project; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 1 thousand 116.86 MP were approved for 2022 and for 2023 are proposed 1 thousand 178.27 MP.

- C. For autonomous branches, 167.59 MP were approved for 2022 and 214.41 MP are proposed for the 2023 project;
- D. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 1 thousand 529.57 MP were approved for 2022 and 859.44 MP are proposed for the 2023 project.

Keywords:

Campeche, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 8 de septiembre de 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado el Estado de Campeche, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
- iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- vi. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

- d. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Campeche

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 21 mil 945.59 MMDP y para el ejercicio fiscal 2023 se propone un gasto total de 24 mil 392.19 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 18 mil 939.98 MMDP y para el proyecto 2023 se proponen 21 mil 936.48 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 9 mil 315.01 MMDP para el 2022 y se proponen 11 mil 288.64 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 9 mil 624.97 MMDP para el 2022 y se proponen 10 mil 647.84 MMDP para el proyecto 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 308.50 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 381.87 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 191.68 MMDP para el 2022 y se proponen 203.59 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 116.86 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 178.27 MMDP para el proyecto 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 167.50 MMDP para el 2022 y se proponen 214.41 MMDP para el proyecto 2023;

D. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 1 mil 529.57 MMDP para el 2022 y se proponen 859.44 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Campeche, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Participaciones Federales	10,295.93	9,315.01	11,288.64	992.71	1,973.63	21.19	9.64
Aportaciones Federales	9,503.36	9,624.97	10,647.84	1,144.48	1,022.87	10.63	12.04
Total Gasto Federalizado	19,799.29	18,939.98	21,936.48	2,137.19	2,996.50	15.82	10.79
Ramos autónomos	199.99	167.50	214.41	14.42	46.91	28.01	7.21
Ramos administrativos	191.68	191.68	203.59	11.96	11.96	6.24	6.24
Total Ramos Autónomos y Administrativos	391.67	359.18	418.00	26.38	58.87	16.39	6.74
Total Anexos	1,116.86	1,116.86	1,178.27	61.41	61.41	5.50	5.50
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	1,529.57	1,529.57	859.44	-670.13	-670.13	-43.81	-43.81
Total Gasto Identificado	22,837.39	21,945.59	24,392.19	1,554.85	2,446.65	11.15	6.81

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 5 mil 420.52 MMDP para el 2022, y se proponen 6 mil 457.25 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 386.28 MMDP para el 2022, y se proponen 460.27 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 264.21 MMDP para el 2022;
- d. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 37.71 MMDP para el 2022;
- e. Para Comercio Exterior o 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP) se aprobó un gasto de 16.48 MMDP para el 2022;
- f. Para los Municipios que Exportan Hidrocarburos se aprobó un gasto de 78.52 MMDP para el 2022;
- g. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 215.20 MMDP para el 2022;
- h. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 808.81 MMDP para el 2022;
- i. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 14.92 MMDP para el 2022, y se proponen 16.11 MMDP para el proyecto 2023;
- j. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 59.66 MMDP para el 2022;

- k. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 11.30 MMDP para el 2022;
 - l. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 237.62 MMDP para el 2022;
 - m. Para otros conceptos participables, se proponen 4 mil 355.00 MMDP para el proyecto 2023.
- B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:
- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 4 mil 810.69 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 5 mil 149.62 MMDP;
 - b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 1 mil 931.71 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 2 mil 060.93 MMDP;
 - c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 1 mil 138.69 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 1 mil 401.84 MMDP;
 - d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 689.11 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 829.26 MMDP;
 - e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 455.16 MMDP para el 2022, y para el proyecto 2023 se proponen 555.58 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023);
 - f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 121.14 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 128.84 MMDP;

- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 196.13 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 215.75 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023); y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 282.34 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 306.02 MMDP. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Campeche, 2022-2023. (MMDP y variación real).

Fondos / Ramos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Fondo General de Participaciones*	6,261.36	5,420.52	6,457.25	195.89	1,036.73	19.13	3.13
Fondo de Fomento Municipal*	412.24	386.28	460.27	48.04	73.99	19.15	11.65
Fondo de Fiscalización y Recaudación		264.21		0.00	-264.21	-100.00	
Fondo de Extracción de Hidrocarburos		1,763.76		0.00	-1,763.76	-100.00	
Participaciones específicas IEPS		37.71		0.00	-37.71	-100.00	
0.136% de la RFP		16.48		0.00	-16.48	-100.00	
Municipios que Exportan Hidrocarburos		78.52		0.00	-78.52	-100.00	
Venta Final de Gasolinas y Diésel		215.20		0.00	-215.20	-100.00	
100% de la Recaudación del ISR		808.81		0.00	-808.81	-100.00	
Fondo de Compensación ISAN*		14.92	16.11	16.11	1.19	7.99	
Incentivos ISAN		59.66		0.00	-59.66	-100.00	
Compensación de REPECOS e Intermedios		11.30		0.00	-11.30	-100.00	
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal		237.62		0.00	-237.62	-100.00	
Otros	3,622.33		4,355.00	732.66	4,355.00		20.23
Total Participaciones Federales	10,295.93	9,315.01	11,288.64	992.71	1,973.63	21.19	9.64
FONE Servicios Personales	4,689.28	4,689.28	5,018.05	328.78	328.78	7.01	7.01
FONE Otros de Gasto Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
FONE Gastos de Operación	121.41	121.41	131.57	10.16	10.16	8.37	8.37
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Total FONE	4,810.69	4,810.69	5,149.62	338.93	338.93	7.05	7.05
FASSA	1,931.71	1,931.71	2,060.93	129.22	129.22	6.69	6.69
FAIS Estatal	124.01	138.03	169.92	45.92	31.90	23.11	37.03
FAIS Municipal	899.04	1,000.67	1,231.92	332.88	231.25	23.11	37.03
Total FAIS	1,023.05	1,138.69	1,401.84	378.79	263.15	23.11	37.03
FORTAMUN	695.40	689.11	829.26	133.86	140.16	20.34	19.25
FAM Asistencia Social	142.33	136.69	175.72	33.39	39.03	28.55	23.46
FAM Educación Básica*	212.11	212.11	253.00	40.88	40.88	19.27	19.27
FAM Educación Media Superior y Superior*	106.36	106.36	126.86	20.50	20.50	19.27	19.27
Total FAM	460.80	455.16	555.58	94.77	100.41	22.06	20.57
FAETA Educación Tecnológica	48.53	48.53	50.65	2.12	2.12	4.37	4.37
FAETA Educación de Adultos	72.61	72.61	78.19	5.58	5.58	7.69	7.69
Total FAETA	121.14	121.14	128.84	7.70	7.70	6.36	6.36
FASP*	196.13	196.13	215.75	19.61	19.61	10.00	10.00
FAFEF	264.44	282.34	306.02	41.59	23.69	8.39	15.73
Total Aportaciones Federales	9,503.36	9,624.97	10,647.84	1,144.48	1,022.87	10.63	12.04
Total Gasto Federalizado	19,799.29	18,939.98	21,936.48	2,137.19	2,996.50	15.82	10.79

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto 2022 -2023 y para el aprobado 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron de 167.50 MMDP y se proponen 214.41 MMDP para el ejercicio fiscal 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 54.25 MMDP para el 2022, y se proponen 63.56 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el INE se aprobaron 78.82 MMDP para el 2022 y se proponen 115.32 MMDP para el proyecto 2023; y
- c. Para la FGR se aprobaron 34.43 MMDP para el 2022, y se proponen 35.53 MMDP para el proyecto 2023.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 191.68 MMDP, y para el ejercicio 2023 se proponen 203.64 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SADER se aprobaron 42.37 MMDP para el 2022, y se proponen 45.55 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para la SICT se aprobaron 96.28 MMDP para el 2022, y se proponen 101.33 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para la STPS se aprobaron 10.84 MMDP para el 2022, y se proponen 11.48 MMDP para el proyecto 2023;
- d. Para la SEDATU se aprobaron 4.27 MMDP para el 2022, y se proponen 4.54 MMDP para el proyecto 2023;
- e. Para la SEMARNAT se aprobaron 20.05 MMDP para el 2022, y se proponen 22.01 MMDP para el proyecto 2023; y
- f. Para Bienestar se aprobaron 17.88 MMDP para el 2022, y se proponen 18.68 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Campeche, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Administración de Justicia	54.25	54.25	63.56	9.31	9.31	17.16	17.16
Organización Procesos Electorales	111.31	78.82	115.32	4.01	36.50	46.31	3.60
Procuración de Justicia	34.43	34.43	35.53	1.10	1.10	3.21	3.21
Total Ramos Autónomos	199.99	167.50	214.41	14.42	46.91	28.01	7.21
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	42.37	42.37	45.55	3.18	3.18	7.52	7.52
Total SADER	42.37	42.37	45.55	3.18	3.18	7.52	7.52
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	26.85	26.85	28.03	1.18	1.18	4.38	4.38
Derecho de Vía	12.04	12.04	12.68	0.64	0.64	5.28	5.28
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	7.26	7.26	7.87	0.61	0.61	8.37	8.37
Actividades de apoyo administrativo	30.35	30.35	32.24	1.89	1.89	6.24	6.24
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	16.37	16.37	16.99	0.62	0.62	3.81	3.81
Definición, conducción y supervisión de la política de SICT	3.36	3.36	3.52	0.16	0.16	4.82	4.82
Total SICT	96.28	96.28	101.33	5.10	5.10	5.30	5.30
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	10.84	10.84	11.48	0.64	0.64	5.93	5.93
Total STPS	10.84	10.84	11.48	0.64	0.64	5.93	5.93
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.27	4.27	4.54	0.27	0.27	6.36	6.36
Total SEDATU	4.27	4.27	4.54	0.27	0.27	6.36	6.36
Regulación Ambiental	19.98	19.98	21.94	1.96	1.96	9.80	9.80
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.06	0.06	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00
Total SEMARNAT	20.05	20.05	22.01	1.96	1.96	9.77	9.77
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	17.88	17.88	18.68	0.80	0.80	4.49	4.49
Total BIENESTAR	17.88	17.88	18.68	0.80	0.80	4.49	4.49
Total Ramos administrativos	191.68	191.68	203.59	11.96	11.96	6.24	6.24
Total Ramos autónomos y administrativos	391.67	359.18	418.05	26.38	58.87	16.39	6.74

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 1 mil 116.86 MMDP, y en el proyecto 2023 se proponen 1 mil 178.27 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

a. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 046.66 MMDP para el 2022, y se proponen 1 mil 105.24 MMDP para el proyecto 2023;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

- b. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 42.87 MMDP para el 2022 y se proponen 45.23 MMDP para el proyecto 2023; y
- c. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 27.34 MMDP para el 2022 y se proponen 27.80 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 4)

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Campeche, 2022-2023. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencia I 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencia I 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	1,046.66	1,046.66	1,105.24	58.58	58.58	5.60	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	42.87	42.87	45.23	2.37	2.37	5.52	5.52
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	27.34	27.34	27.80	0.47	0.47	1.71	1.71
Total Decreto aprobatorio PEF		1,116.86	1,116.86	1,178.27	61.41	61.41	5.50	5.50
Proyectos multi-estados para Campeche								
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Campeche-Mérida)	676.00	676.00	590.50	-85.50	-85.50	- 12.65	- 12.65

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 1 mil 529.57 MMDP para el 2022, y se proponen 859.44 MMDP para el proyecto 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SICT se aprobaron 135.51 MMDP para el 2022; y se proponen 217.33 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para la SEMARNAT se aprobaron 1 mil 008.00 MMDP para el 2022, y se proponen 411.00 MMDP para el 2023;
- c. Para el IMSS se aprobaron 44.63 MMDP para el 2022;
- d. Para la CFE se aprobaron 341.43 MMDP para el 2022, y se proponen 231.11 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Campeche, 2022-2023. (MMDP).						
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2023 PPEF	2023 PPEF
Proyectos para Campeche						
SICT		Programa de modernización del aeropuerto de Ciudad del Carmen, Campeche.	Ampliar el edificio de pasajeros que permita ofrecer un nivel de servicio óptimo conforme al estándar IATA a los pasajeros, con el fin de conducir a los pasajeros de forma protegida y segura, acortando con ello tiempos de espera, traslado y abordaje a las aeronaves. Asimismo, se incluye la rehabilitación de pista, plataforma comercial, general y calles de penetración en hangares para disminuir los costos de mantenimiento de la pista y ofrecer una infraestructura para el aterrizaje y despegue de las aeronaves más segura y eficiente, ampliación del edificio terminal y estacionamiento.	135.51	135.51	217.33
SEMA RNAT	Programas y Proyectos de Inversión	Rehabilitación del Distrito de Temporal Tecnificado 025 Río Verde, Campeche	Rehabilitar el Distrito de Temporal Tecnificado 025 Río Verde, para mejorar su operación y funcionamiento, coadyuvando en el crecimiento de la producción agrícola sustentable y mejoramiento del manejo de los recursos hídricos.	8.00	8.00	0.00
		Rehabilitación y Modernización del Acueducto López Mateos Xpujil, Calakmul, Campeche	1. Rehabilitación de diversos tramos de la tubería de conducción a lo largo del Acueducto. 2. Rehabilitación de válvulas de admisión y expulsión de aire a lo largo del acueducto. 3. Instalación de plantas generadoras de energía a diésel y de campos solares de energía fotovoltaica. 4. Implementación de un sistema de control y automatización mediante telemetría en el acueducto.	1,000.00	1,000.00	411.00
Total SEMA RNAT				1,008.00	1,008.00	411.00
IMSS		Ampliación y remodelación de la Unidad de Banco de Sangre y Laboratorio Clínico del HGZ No. 1 en Campeche.	Ampliación y remodelación de la unidad de banco de sangre y laboratorio clínico del HGZ CMF 1 Campeche. Contará con: sanitarios públicos, control y repetición de la muestra, cubículo de repetición de muestra, cubículo sanitario para toma de muestra, cubículo de muestra sanguínea.	44.63	44.63	0.00
CFE		Mantenimiento Paro Programado y Rutinario CT Lerma 2021 - 2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad del proceso de Generación de la Central Lerma de tecnología vapor convencional, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la central Termoeléctrica Lerma, en los años 2021 al 2025.	55.25	55.25	73.34
		Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Carmen 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la central turbogas Carmen, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades turbogases de la central CTG Carmen, a ejercer en los años 2021 al 2025.	286.18	286.18	157.77
Total CFE				341.43	341.43	231.11
Total PPI's para Estado de Campeche				1,529.57	1,529.57	859.44

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Campeche, 2022-2023. (MMDP). (Parte 1).

Ramo		Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos multi-estados para Campeche							
SHCP	Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programas y Proyectos de Inversión	Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.	Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución.	30.00	30.00	0.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	TON Centro Nacional de Control del Gas Natural	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.52	0.52	0.00
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	TON Centro Nacional de Control del Gas Natural	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	214.13	214.13	0.00
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	TON Centro Nacional de Control del Gas Natural	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.00	0.00	106.00
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas		Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	0.00	0.00	760.21
Total SENER					214.65	214.65	866.22
Turismo	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán	W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Proyecto Tren Maya	El Proyecto consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,440 km. El Proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros.	62,942.08	62,942.08	143,073.33
ISSSTE	Campeche, Coahuila, Michoacán, Nuevo León	Programas y Proyectos de Inversión	Ampliación y Remodelación de Clínicas del Segundo Nivel de Atención.	Ampliación y remodelación de Unidades Médicas de segundo nivel, a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en 8 servicios, lo cual se traducirá en beneficiar a 187,098 derechohabientes en zona de influencia.	4.00	4.00	0.00
CFE	Aguaascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	44.65	44.65	217.20
	Aguaascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán		Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	51.71	51.71	172.99
	Aguaascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	1,373.94	1,373.94	111.35
	Aguaascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	210.95	210.95	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Campeche, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2023 PEF	2023 PPEF
Proyectos multi-estados para Campeche						
CFE	Programa s y Proyectos de Inversión	Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAR.	382.58	382.58	330.76
		Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	206.97	206.97	115.79
		Adquisición de equipo operativo de la dirección de transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	226.83	226.83	231.16
		Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros.	0.15	0.15	0.30
		Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de cfe transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,580.49	1,580.49	0.00
		Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	148.82	148.82	151.36
		Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	15.46	15.46	0.00
		Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 ¿ 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona ¿Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	55.49	55.49	147.64

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Campeche, 2022-2023. (MMDP). (Parte 3).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos multi-estados para Campeche						
CFE	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	131.45	131.45	141.24
	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	28.45	28.45	0.00
	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021-2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	350.00	350.00	252.05
	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2021 ¿ 2025¿, de la Comisión Federal de Electricidad.	169.40	169.40	265.29
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	131.40	131.40	183.57
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TODO TERRENO DE CFE TRANSMISIÓN 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	0.00	0.00	62.50
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	162.44
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	722.84
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	831.06
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	0.00	175.55
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	0.00	326.48
Total multi-estados				68,299.46	68,299.46	148,541.12

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

ACRÓNIMOS.

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

